

ASTROLABIO

ESPECIAL

EDICIÓN **46**

Escuela Superior de Administración Pública
Facultad de Investigaciones



Actividades y noticias de investigación de la
Ciencia de la Administración Pública

Administración & Desarrollo

FACULTAD DE INVESTIGACIONES, ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP

La Facultad de Investigaciones de la ESAP invita a investigadores académicos a presentar artículos sobre administración pública.

Para mayor información visite
<http://esapvirtual.esap.edu.co/ojs/index.php/a>

CONVOCATORIA ABIERTA
PERMANENTE



Directora Nacional
Claudia Marcela Franco Domínguez (E)

Subdirector Académico
Fernando Augusto Medina Gutiérrez

Subdirectora Adm. y Financiera
Claudia Marcela Franco Domínguez

Subdirector de Alto Gobierno
Oswaldo Bernal Sánchez

Subdirector de Pr. Institucional
Diana Patricia Grueso Zúñiga

Secretario General
Alexander Cruz Martínez

Decana Facultad de Pregrado
Luz Stella Parrado

Decana Facultad de Posgrado
Claudia Ramírez

Decana F. de Investigaciones
Claudia Marisol Moreno

Redacción y edición
César Muñoz Vargas



**Grupo de Publicaciones
y Recursos Educativos**
Teresa González Vásquez

Diseño y Diagramación
Juan Carlos Durán Zambrano

© Escuela Superior de Administración
Pública Bogotá D.C., agosto de 2017

TABLA DE CONTENIDO

- 4 OPINIÓN**
La reforma curricular y la investigación científica en la ESAP.
Miguel Borja
- 6 CULTURA DE LA INVESTIGACIÓN**
Propuestas para la formación en investigación de la ESAP.
- 7 CONVOCATORIA**
Convocatorias 2017
- 9 INVESTIGACIÓN EN LAS TERRITORIALES**
Participación internacional de investigadores de territorial
Nariño-Alto Putumayo.
- 11 LA ENTREVISTA**
Al profesor Oscar Almanza.
- 14 LOS ESTUDIANTES INVESTIGAN**
Administración pública: paradigmas de hoy y siempre.
Juan Carlos Agreda Botina, Isabel Belez Diabanza
y Edith Julieth Bermúdez Silva
- 15 PERSONAJE INVITADO**
Eduardo Posada, presidente de la ACAC.
Ideas para cambiar la historia.





La reforma curricular y la investigación científica en la ESAP

Miguel Borja

Facultad de Investigaciones

Por los días que corren circula un documento encaminado a realizar una propuesta de reforma curricular del programa de pregrado de la carrera de Administración Pública. El texto es resultado del trabajo de un grupo de profesores, funcionarios y contratistas, que se dieron a la tarea de revisar la actual malla curricular y presentar una nueva. En el documento se propone como un campo innovador, para el regente de lo público, el de la investigación. Se aspira así a formar a los estudiantes en el campo de las competencias y habilidades que deben caracterizar a los investigadores en el espacio de la ciencia de la administración pública.

Una esperanza pedagógica que constituye uno de los ejes axiales de la profesión del regente público en la sociedad contemporánea. Si en el pasado el encargado de las esferas públicas, podía desempeñar un papel decoroso en la sociedad y el estado, sin llevar a cabo indagaciones e investigaciones de carácter científico alrededor de los temas a su cargo, hoy en día esto es imposible. Debido a que la complejidad de la sociedad y el estado en los tiempos de la globalización, demanda una permanente renovación de los conocimientos generados en las universidades y en los cosmos del trabajo. Por eso, bienvenida la promesa de abrirle paso a la investigación como uno de los campos del ejercicio profesional y a la formación en el área de investigación, como otro de los componentes del plan de estudios.

Después de una lectura inicial, la dificultad de la red curricular que circula, radica en que si el gestor de lo público quiere entrar con pie firme en el terreno de la administración pública, deberá formarse de manera sistemática y rigurosa en la epistemología de la investigación social. Para esto, no basta con las buenas intenciones, y mucho menos con el único curso que se propone en dicha malla: Diseños metodológicos de investigación, el cual es básicamente una introducción a los problemas de la ciencia. Es cierto que la propuesta menciona que las materias deberán orientarse de acuerdo con procesos de investigación, como una metodología y pedagogía innovadora en la Institución: "Este plan de estudios está pensado para que cada asignatura se convierta en objeto de investigación de la realidad particular de la problemática de la Administración Pública en Colombia, para que los profesores y estudiantes investiguen, conozcan y aporten a las soluciones." (Propuesta del plan de estudios para el programa de administración pública, Bogotá, ESAP, 2017, inédito)



Si este es el camino, habría que despejarlo para que realmente los alumnos puedan transitar por él, es un requisito básico señalar las vías por las cuales el grueso de los profesores de la ESAP se convertirá en investigadores profesionales y los itinerarios por los que entrará a hacer parte formal del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Para que la Institución responda al modelo propuesto es indispensable que se organice como un instituto de investigación social, en el terreno del manejo de lo público, hecho que implica una reconstrucción de raíz de la actual ESAP. Es más, parte de las materias propuestas es necesario redefinirlas, en su forma y contenido; para que respondan a la orientación hacia la investigación.

A pesar de la importancia estratégica del camino planteado en la reforma curricular, es bueno recordar que la experiencia heurística indica que es necesario atender la formación en investigación con propuestas estructurales: introducir por lo menos cuatro seminarios especializados alrededor de la lógica de la investigación científica. Seminarios que deberán girar en torno al estudio de los problemas, teorías y métodos y técnicas de investigación propios de la administración pública.

Por otro lado, es ineludible cimentar desde las ciencias sociales el terreno de la formación en investigación. En consecuencia, el estudiante deberá dominar, por lo menos, los elementos más significativos de las disciplinas que acompañan a la ciencia de la administración pública: la historia, la geografía y las ciencias de la acción social (sociología, psicología, antropología y ciencia política). Pues el administrador público, como investigador social, no es un profesional unidimensional, un especialista que domina únicamente un saber tecnológico; su formación implica la multidimensionalidad disciplinar que acompaña al intelectual y hombre de estado.

Propuestas para la formación en investigación de la ESAP

A partir de la experiencia en el desarrollo de un proyecto de investigación de grupo consolidado reconocido ante Colciencias y apoyado durante el 2016 por la Facultad de Investigaciones de la ESAP¹, los jóvenes talentos vinculados a dicho proyecto hicieron una reflexión –orientadas por el docente líder- sobre sus propias percepciones acerca de la formación que estaban teniendo como investigadores sociales. La reflexión se hizo con base en las siguientes preguntas: ¿por qué me vinculé al proyecto? ¿Qué competencias investigativas he podido desarrollar en el proyecto? ¿Qué competencias considero necesarias para fortalecerme como investigador? La hipótesis básica de este ejercicio afirma que a partir de la obra de Kant, Crítica de la razón pura (1781), todo conocimiento está condicionado por el ojo del observador, lo cual significa que la realidad no está dada “objetivamente” por fuera del sujeto que conoce – como lo afirmó la filosofía clásica - sino que es construida de acuerdo con las condiciones del sujeto. Para nuestro caso, el equipo de trabajo como sujeto colectivo debía hacerse una serie de preguntas sobre las condiciones internas o personales y sobre las condiciones externas o institucionales para hacer investigación. Estas preguntas fueron: ¿cuáles son los saberes investigativos previos de cada persona?, ¿cuáles las expectativas y temores frente al objeto de estudio?, ¿de acuerdo con la experiencia, cuáles competencias he desarrollado y puedo fortalecer a través del proyecto?

Sobre las condiciones externas o institucionales, las preguntas planteadas resultaron ser: ¿cuál es el “lugar” de la ESAP como institución investigadora?, ¿cuáles son los recursos humanos, financieros y temporales de que dispone para hacer investigación?, ¿de qué manera el lugar de la ESAP y sus recursos ayudan y/o dificultan procesos investigativos de calidad?, ¿qué recomendaciones puedo hacer para empoderarme como sujeto investigador y para fortalecer a la ESAP en su función de investigación?

Para conocer los aportes de los jóvenes talentos sobre estas preguntas, invitamos a los interesados a leer el texto incluido como Anexo 5 del Informe de Resultados de la investigación.

Ver documento completo aquí

http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/09/2017-08-30-021051-propuestas_para_la_formacion_en_investigacion_de_la_esap_pag_6.pdf

¹ El proyecto de investigación se denominó El cambio en las estructuras organizacionales de los partidos liberal y conservador y su incidencia en la administración pública desde el Concejo de Bogotá 1950-1970. Tuvo como director a Isaura Suárez Escandón, como coinvestigadores a Jorge Eliécer Fernández y Elsy Velandia y como auxiliares de investigación a Daniela Alejandra Velandia, Johanna Moyano, Jessica Charry y Juan Carlos Agreda.

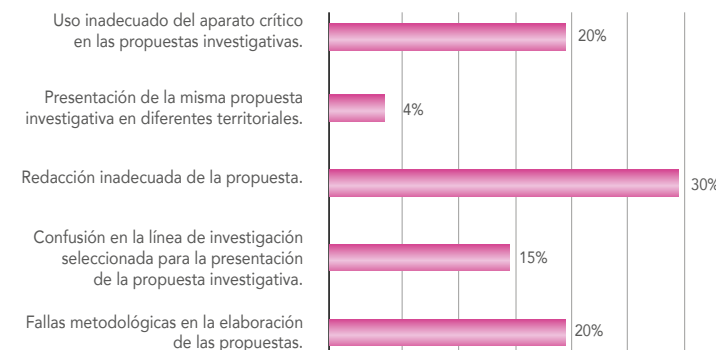
Enseñanzas de la convocatoria de proyectos 2017

La convocatoria 2017, tanto de proyectos, como de jóvenes talento, fue un gran reto para la Facultad de Investigaciones puesto que por primera vez en la historia de la escuela se realizó el proceso a nivel nacional y en línea. Las exigencias demandaron gran atención para poder dar respuesta a los requerimientos de las territoriales. Dicha condición de inmadurez llevó a un escenario de aprendizaje derivado de los hallazgos; escenario que, sin duda, será una oportunidad de mejora permanente.

En la etapa de evaluación, tales hallazgos permitieron vislumbrar medidas y aportes para superar fallas metodológicas en la elaboración de las propuestas, la escogencia de la línea de investigación, la redacción, y la coincidencia de propuestas investigativas.

En lo pertinente a la oficialización de los proyectos seleccionados, es necesario superar las dificultades en la elaboración de los planes de gasto y el desconocimiento que pueda haber sobre las diferencias entre las fases del proyecto, las actividades y los productos.

El inadecuado planteamiento del problema y los objetivos, la no delimitación del tema y la falta de coherencia entre los principales ítems de la propuesta, resultaron ser algunas de las fallas metodológicas detectadas por los pares evaluadores en un 20 por ciento de las propuestas presentadas; mientras que el 15 por ciento evidencia



Gráfica 1.
Fuente: Facultad de Investigaciones (2017).

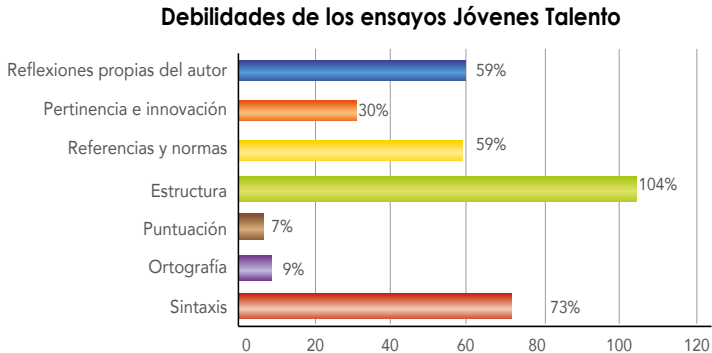


confusión en la línea de investigación seleccionada, es decir, para los evaluadores, dichos proyectos encajarían mejor en otra línea investigativa.

De otra parte, los pares identificaron en el 30 por ciento de las propuestas algunos aspectos de forma como la falta de claridad en las ideas expresadas y la ausencia de signos de puntuación.

Hallazgos de la convocatoria de jóvenes talento 2017

Durante la revisión de 259 ensayos presentados fue posible establecer una serie de aspectos (resumidos en la siguiente ilustración) entre los que fue notoria la falla en la estructura, seguida de las debilidades sintácticas de la redacción y las referencias y normas. Los vacíos estructurales se advirtieron en la ausencia de un orden y en la relación de las palabras.



Gráfica 2. Debilidades de los ensayos de los jóvenes talento en el año 2017. Fuente: Facultad de Investigaciones.

Participación internacional de investigadores de territorial Nariño



Invitada por la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC), la territorial Nariño Alto Putumayo participó en el lanzamiento de la cátedra Unesco de la Integración que tuvo lugar en la sede de esa alma mater en Tulcán (Ecuador). La delegación que representó a la ESAP en dicho encuentro académico estuvo encabezada por el coordinador de Investigaciones Jimmy Orlando Cabrera Meza y el profesor Alexander Muñoz, quienes presentaron la ponencia «Análisis comparativo de los gobiernos locales fronterizos».

Cabrera y Muñoz, director del proyecto «ID 17 Análisis de las estructuras organizacionales de las alcaldías de Tumaco e Ipiales», enfocaron su exposición desde las





perspectivas de la fundamentación metodológica, sustentada por la Coordinación de Investigaciones, y la fundamentación teórica, soportada por el director del proyecto.

Dicha ponencia se refirió a la investigación que en la presente vigencia desarrolla la territorial acerca de las estructuras organizacionales de las alcaldías de los municipios nariñenses de Ipiales (zona andina) y Tumaco (zona costera), de ahí la pertinencia de la invitación conferida por la universidad ecuatoriana, dado que el objetivo principal de la cátedra Unesco está relacionado con la integración fronteriza regional a través del trabajo colaborativo con investigadores de otras instituciones académicas del área.

Asimismo, en ese intercambio de conocimientos se busca aprovechar lo que la UPEC ha delimitado como cooperación norte – sur y sur-sur para establecer cátedras afines, objetivo al que apuestan apuntan los Cetaps de la territorial con la estrategia de articulación para el desarrollo de la investigación.

En concordancia con los principios de cooperación, en el evento también participó la Universidad de los Andes de Mérida (Venezuela) con la ponencia «Integración latinoamericana y las potencialidades de la región: los estudios de diversidad intercultural y diversidad biológica», presentada por la profesora Linda Bustillo.

La incursión de la ESAP Nariño Alto Putumayo en el encuentro de la UPEC implica su vinculación a la cátedra Unesco como una forma de crear un «tanque de pensamiento» que genere enlaces entre la academia, las comunidades locales, la investigación y la formulación de políticas que apunten a decisiones que estén alineadas con las prioridades de dicho organismo internacional.

Relaciones entre innovación e investigación

César Muñoz Vargas y Elieth Hoyos Montoya

Facultad de Investigaciones



Los profesores Edwin Buenhombre, Jeisson Riveros y la estudiante Karen Rosero lideraron en la ESAP el desarrollo de los cursos libres «Gobierno abierto y redes de política pública» e «Innovación pública digital», una iniciativa del Observatorio de la Gestión del Conocimiento para el Gobierno y las Buenas Prácticas y el grupo Redes, reconocido como consolidado y participe en los proyectos financiados por la Facultad de Investigaciones.

Tales cursos, con una intensidad de 64 horas y dirigidos a estudiantes, funcionarios, contratistas y entidades públicas, buscaban articular una serie de principios y perspectivas hacia el mejoramiento de la investigación. Al respecto, en la siguiente entrevista, el profesor invitado como catedrático, Óscar Almanza, asesor del Centro de Innovación Pública Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic), revela aspectos de relevancia que vinculan la innovación y la práctica investigativa.

¿Cómo se pueden relacionar la innovación y la investigación?

Son interdependientes. La innovación requiere de investigación para ser efectiva, y la investigación debe ser innovadora para ser pertinente. El proceso de innovación comienza por una etapa de elevado conocimiento del contexto alrededor del cual gira la situación sobre lo que se quiere innovar y que necesita de los actores involucrados para determinar el reto específico a resolver. Esta etapa es denominada comprensión, en el método que promueve el Centro de Innovación Pública Digital.



La investigación, para que aporte valor, debe abordar objetos de estudio que no hayan sido analizados previamente, o hacerlo desde perspectivas nuevas, con el fin de que no sea copia ni repetitiva.

¿Por qué es importante la innovación a nivel sujeto, a nivel académico y a nivel de la investigación?

La innovación se hace por individuos, antes que por organizaciones. Las organizaciones para innovar tienen que generar entornos favorables para que los individuos innoven. La academia es responsable, por vocación, de generar investigación aplicada que aporte valor al resolver retos públicos o sociales.

¿Qué ejemplos de innovación se pueden citar en Colombia y el mundo?

En el Centro de Innovación Pública Digital trabajamos para identificar casos que demuestren el potencial de la innovación con el apoyo de la tecnología. Existen ejemplos muy interesantes en Colombia, tal es el caso del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que utiliza el análisis sobre grandes volúmenes de datos (Big Data) provenientes de Google Trends y otras variables para la previsión a corto plazo de la actividad económica en el país que permiten estimar tendencias de crecimiento. El proyecto se llama Indicadores Sectoriales Adelantados de Actividad en Colombia

ISAAC se puede consultar en <http://centrodeinnovacion.mintic.gov.co/es/experiencias/indicadores-sectoriales-adelantados-de-actividad-en-colombia-isaac>.

También tenemos iniciativas privadas que generan valor público como el de Movilixa-Transmisitp, una aplicación móvil que permite a las personas utilizar los sistemas de transporte de la ciudad (<http://centrodeinnovacion.mintic.gov.co/es/experiencias/movilixa-transmisitp>).

O también organizaciones de la sociedad civil, como Campo Digital Amazonas que desarrolló un modelo para llevar una biblioteca digital a resguardos indígenas, lo que contribuye a mejorar la calidad de la educación al involucrar a los padres de familia en el proceso. (<http://centrodeinnovacion.mintic.gov.co/es/experiencias/campo-digital-amazonas>)

Incluso, ejemplos del uso de las Tic para proveer herramientas innovadoras que contribuyen a la conservación de ecosistemas marinos, mediante la provisión de información sobre la biodiversidad y el monitoreo del uso de los recursos en Colombia, diseñada por el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras. (<http://centrodeinnovacion.mintic.gov.co/es/experiencias/sistema-de-informacion-sobre-diversidad-marina-20>)

¿Qué consejos puede aportar sobre cómo innovar en la academia y en la investigación?

La innovación no se presenta por casualidad, responde a procesos, métodos y metodologías, que bien usados y acompañados con personal competente, espacios físicos y ambientes laborales o académicos inspiradores, permiten diseñar soluciones con alto valor agregado.

La academia tiene que esforzarse en disponer de los espacios físicos y los ambientes que faciliten la innovación, desarrollar una cultura que tolere el fracaso como parte del proceso de cambio, que rete e incentive la curiosidad, que salga de los modelos convencionales, que incluya más trabajo de campo que permita tener un mayor conocimiento de los usuarios y su entorno, fomentar la autonomía entre los estudiantes e investigadores, y hacer sinergias con el sector productivo y la sociedad para trabajar en temas relevantes y avanzar más allá de lo teórico hacia investigaciones aplicadas.

Finalmente, ¿son lo mismo creatividad e innovación?

La innovación responde a modelos que pueden ser aprendidos y aplicados, mientras que la creatividad es una habilidad que debe ser cultivada, todos somos creativos pero de distintas maneras.

Existe una frecuente confusión entre novedad e innovación que debe ser aclarada. Una idea es novedosa cuando no se había considerado con anterioridad, pero solo puede ser transformada en innovación cuando genera suficiente valor para la sociedad, de manera que esta la apropia y la valida, bien sea mediante el mercado, como es el caso de las innovaciones de carácter comercial, o solo mediante su uso, como en las innovaciones sociales o públicas que no persiguen objetivos económicos.

Administración pública: paradigmas de hoy y siempre

Juan Carlos Agreda Botina¹, Isabel Beleza Diabanza² y Edith Julieth Bermúdez Silva³

¹ Estudiante-Investigador, Decimo Semestre, Escuela Superior de Administración Pública.
Contacto: juankagreda03@gmail.com

² Administradora Pública, Escuela Superior de Administración Pública. Contacto: beleza0705@gmail.com

³ Estudiante-Investigadora, Decimo Semestre, Escuela Superior de Administración Pública.
Contacto: bermudez.julieth@gmail.com



El presente escrito busca responder ¿cuáles son los principales paradigmas que configuran la administración pública y determinan la gobernabilidad en Colombia? Se parte de que en la administración pública la noción de paradigma es entendida como un instrumento que invita a comprender cómo en las organizaciones se construye una realidad, y a partir de esta se estructuran modelos y formas de direccionar los procesos que integran el quehacer de la entidad, es decir, todo aquello que se relaciona con los estilos gerenciales, de liderazgo o las preferencias de decisiones predominantes en el ámbito administrativo.

Una vez realizada la aclaración conceptual, la administración pública, en Colombia, se ha caracterizado por seguir tendencias y lineamientos de acción que difieren de un periodo a otro y, estas tendencias han marcado el quehacer y la gobernabilidad del Estado. Más específicamente se puede observar cómo la Constitución de 1991 conserva un cierto orden de sincretismo entre los paradigmas más dominantes de la administración como lo son el burocrático, la nueva gerencia pública o management y la gobernabilidad/gobernanza, entre otros. Sincretismo que a su vez ha dificultado el pleno ejercicio del poder por parte de los ciudadanos y los mismos dirigentes políticos.

Lo anterior permite establecer que, en general, la administración pública colombiana sufre un inmovilismo / movilismo en materia administrativa y de gestión en sus organismos y agencias a causa de los múltiples paradigmas que configuran la realidad administrativa de los Estados; paradigmas que no logran fijar un límite claro en el accionar y objetivos perseguidos por los países.

Ver ensayo completo aquí

http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/09/2017-08-30-021051-administracion_publica_paradigmas_de_hoy_y_siempre_pag_14.pdf

Ideas para cambiar la historia

César Muñoz Vargas

Facultad de Investigaciones

El presidente de la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia, Eduardo Posada Flórez da algunas pautas para motivar a los servidores públicos desde el trabajo de investigación.

Motivar a los administradores públicos a partir del trabajo de la labor innovadora para que se estimule y se invierta en investigación, es una tarea y un reto que desde siempre ha estado en la agenda de quienes trabajan día en día en esas ideas que buscan cambiar la historia. Eduardo Posada Flórez, presidente de la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia (ACAC) piensa que se han hecho algunos pinitos, pero que aún es mucho lo que falta.



«Es un tema muy importante, y en ese sentido hemos trabajado en hacer conocer de parte de los administradores públicos la legislación existente de ciencia y tecnología», señala el físico y científico bogotano. Una de las dificultades encontradas en ese propósito, agrega, es que los funcionarios del Estado no la conocen, «le tienen terror». A la par con las leyes, se han dado pasos en temas de contratación directa para ciencia y tecnología, pero las complicaciones están presentes, advierte el experto.

«Es muy importante la acción y tenemos que ver a través de qué mecanismos, con el apoyo de Colciencias, invitamos a personajes estratégicos del sector público y logramos que nos escuchen». Posada Flórez recuerda que durante el gobierno de Virgilio Barco Vargas se dio la orden a todos los ministros de sentarse a hablar de innovación; un objetivo por el que no hay que claudicar los esfuerzos en estos tiempos.

Pero, ¿cómo desde los resultados de investigaciones y proyectos adelantados por innovadores se pueden tocar las fibras y cautivar voluntades políticas? «La pregunta es muy inspiradora», destaca el científico, quien agrega que se trata de algo que se ha venido diciendo sin que se advierta una plena convicción de los altos funcionarios del Estado.

Por otra parte, Posada Flórez, creador del parque temático interactivo Maloka, considera que el subdesarrollo es un problema mental, en el que prima el temor y la inseguridad antes que otra cosa. Una tara visible, por ejemplo, en la falta de confianza del empresario colombiano, que compra por fuera toda la tecnología, porque no cree en la capacidad local o que piensa que cualquier cosa «ya la inventaron los chinos».

En ese mismo sentido, se refiere a las visiones de expertos internacionales que vienen a decir que a Colombia solo le queda fomentar el turismo, la minería y la producción agrícola. Para el presidente de la ACAC todo es importante, pero hay muchas cosas en las que se debe hacer un gran esfuerzo para cambiar la discusión; de lo contrario, «vamos a seguir patinando», puntualiza.

IDEA

INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS



Idea está concebida como un espacio de divulgación de oportunidades académicas y de fomento a la investigación, para estudiantes, docentes y egresados de la Escuela Superior de Administración Pública.

La información compartida es el resultado de una actividad de rastreo y seguimiento quincenal que Facultad de Investigaciones realiza, con el fin de promover la participación de la comunidad Esapista en diferentes escenarios académicos.

Para acceder a los contenidos use el vínculo:
<http://www.esap.edu.co/portal/up-content/uploads>

www.esap.edu.co